Universidad de Navarra

Fundamentos y estrategias de actuación socioeducativa I

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

- **Breve descripción**: Esta asignatura forma parte del área social de la educación e incluye contenidos correspondientes a la denominada “educación no formal”, en sentido amplio. Incide en los conceptos educativos que fundamentan acciones en el marco de la formación a lo largo de la vida. Concretamente, se centra en la formación destinada tanto al entorno laboral como al del ocio y la cultura y al ámbito socioeducativo. Todo ello dirigido a la población general y a la que está en situación de exclusión social o sufre riesgo de estarlo. Además, se dedica un bloque temático a la educación en el contexto de la cooperación internacional al desarrollo; realidad a través de la cual se generan experiencias y aportaciones educativas en beneficio de los países en vías de desarrollo. Todo ello, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- **Titulación**: Grado en Pedagogía, Doble Grado en Pedagogía y Educación Infantil y Doble Grado en Pedagogía y Educación Primaria.
- **Módulo/Materia**: Fundamentos pedagógicos**,** sociología y pedagogía social.
- **ECTS**: 3. *(1 ECTS= 25h de trabajo del estudiante).*
- **Curso, semestre**: 4º curso, 2º semestre.
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**: Mª Ángeles Sotés
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: AMI-P0-Aula 05. Jueves 12:00-14:00

El objetivo de la asignatura es completar la capacitación de los estudiantes para participar en programas formativos relacionados con el entorno laboral, de ocio y tiempo libre, de acción socioeducativa con menores en riesgo y de cooperación internacional al desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en el ámbito de la Pedagogía que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Conocer las bases del desarrollo humano (teóricas, evolutivas y socioculturales).

CE32 - Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

CE33 - Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.

CE34 - Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.

PROGRAMA

Tema 1. La educación no formal: descripción y su relación con la educación formal y la educación informal

1.1. Educación no formal # Educación formal # Educación informal: concepto y características de la educación no formal

1.2. Funciones diversas de la educación no formal

Tema 2. La educación no formal en el ámbito laboral

2.1. Formación Profesional para el Empleo. Trabajadores desempleados.

2.2. Formación Profesional para el Empleo. Trabajadores ocupados.

2.3. La formación de formadores

2.4. El reconocimiento de las competencias adquiridas mediante la experiencia laboral.

Tema 3. La educación no formal en el ocio y la cultura

3.1. La educación en el ocio y tiempo libre

A) Modos de entender el ocio

B) La relación entre ocio y tiempo libre

C) Tipologías y propuestas

D) Las escuelas de tiempo libre

3.2. La Animación Sociocultural (ASC)

A) Introducción, definición y antecedentes

B) Aspectos que atiende la Animación Sociocultural

C) Relación entre Educación y Animación Sociocultural

D) La figura del animador sociocultural

Tema 4. Funciones de la educación no formal relacionadas con la prevención y paliación de la inadaptación social

4.1. Fundamentos de la actuación socioeducativa con menores

4.2. Los centros de acogida

4.3. Los centros de acción educativa

4.4. Los centros abiertos

4.5. Los centros específicos de menores con problemas de conducta

4.6. Los centros de internamiento

4.7. Medidas judiciales para los menores diferentes del internamiento.

4.8. Instituciones que disponen de uno más tipos de centros de menores

4.9. Los educadores de calle

Tema 5. Educación no formal y programas de cooperación internacional al desarrollo

5.1. El concepto de "Educación para Todos" (EPT)

5.2. El concepto de "Educación para el Desarrollo" (EpD ó ED) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): "Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global"

5.3. Nivel estatal y nivel autonómico

5.4. La cooperación al desarrollo en Navarra

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los contenidos elaborados por la profesora serán expuestos y analizados con soporte visual y con el apoyo de la bibliografía pertinente.

Los estudiantes podrán, y es deseable que lo hagan, participar con preguntas y aportar experiencias siempre que lo vean oportuno.

Los estudiantes realizarán un trabajo por grupos (3 ó 4 personas).

Para la elección del enfoque y del material del trabajo se contará con la orientación de la profesora. Los trabajos de cada grupo serán complementarios entre sí. Se entregarán por escrito y se explicarán ante los demás en sesiones de análisis y debate. Durante dichas sesiones es obligatoria la participación de al menos un portavoz de los demás grupos con preguntas u observaciones a cada grupo participante. Se pretende que estas sesiones sean verdaderas actividades de profundización en la temática objeto del trabajo, de aprendizaje y de formación de los estudiantes entre sí. En el apartado "Tareas, actividades, evaluaciones..." de esta Guía Docente encontrarán un documento con las indicaciones detalladas para su realización.

Fecha de entrega: Máximo, 23 de abril.

EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

La evaluación será continua, y mediante ella se podrán alcanzar hasta 10 puntos. Se realizará con base a los siguientes criterios:

Valoración del examen final: máximo 6 puntos.

Valoración de la participación y actividades en las clases: máximo 1 punto.

Valoración global del trabajo en grupo (incluye presentación oral ante la clase y toma en consideración de las aportaciones de esta): máximo 3 puntos. Se adjuntará un documento con las indicaciones detalladas para su realización. Fecha tope de entrega: Se indicará al comienzo del semestre.

Es necesario aprobar el examen final y el trabajo en grupo para aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Quienes no hayan aprobado el examen final en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un examen similar y con las mismas condiciones en la convocatoria extraordinaria.

Quienes no hayan aprobado el trabajo en la convocatoria ordinaria, deberán presentarlo para ser evaluado con las mismas condiciones en la convocatoria extraordinaria.

Si una parte (examen final o trabajo) está aprobada en convocatoria ordinaria, se reservará la calificación y no será necesario realizarla en convocatoria extraordinaria.

- En caso de no presentado en convocatoria ordinaria, ya sea solo examen, solo trabajo, o ambos, constará en acta no presentado. Deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo

Los/as estudiantes con necesidades educativas específicas de apoyo educativo deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el/la estudiante a la profesora. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del semestrw

Probidad académica / plagio

Los trabajos entregados deben ser originales y la entrega de un trabajo copiado supondrá la anulación del mismo. A efectos de la evaluación, un mismo trabajo no puede ser utilizado para varias materias. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

Uso de la IA en trabajos y actividades evaluables

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa deberá ajustarse a las indicaciones específicas de la profesora para cada actividad. Cuando su uso esté autorizado, el/la estudiante deberá declararlo de forma explícita e indicar brevemente para qué se ha utilizado. El uso no autorizado, no declarado o que sustituya el trabajo personal exigido en la actividad podrá considerarse un comportamiento irregular a efectos de evaluación.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Mª Ángeles Sotés (masotes@unav.es)

- Despacho1180. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta 1
- Horario de tutoria: Los siguientes 30 minutos tras la finalización de cada clase y otros horarios a convenir.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos PDF de elaboración propia de la profesora con el contenido de los temas teóricos (disponible en el apartado de documentos).

Universidad de Navarra

Bibliografía: todos los temas de la asignatura tienen su correspondiente bibliografía, la cual se halla en las últimas diapositivas de cada tema.

Se dispone de numerosos recursos online de apoyo para la mejor comprensión de las materias objeto de la asignatura y para la ampliación de determinadas temáticas.